

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16041 EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, S.A.

El Consejo de Administración de Explotaciones Puerto Vallehermoso, S.A., en sesión de 25 de abril de 2012, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2012, a las 13 horas, en el domicilio social sito en Alhambra (Ciudad Real), carretera de La Solana a Villanueva de los Infantes, km 13,100 o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2012, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2011. Aprobación de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Modificación y/o renovación del Consejo de Administración. Cese, sustitución y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Reelección y/o nombramiento de auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación de los accionistas se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y legislación vigente.

Alhambra, 25 de abril de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, Mercedes Argudo García.

ID: A120036782-1

cve: BORME-C-2012-16041